"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"





Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta/Asunción Teléfonos (59521) 557408 interno 2260 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

U.O.C. Nº 481 /2024-

Asunción, 🎉 de septiembre de 2024.-

Señor

Dr. Abg. Juan Agustín Encina Pérez, Director Nacional Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Presente

En atención a vuestro comentario sobre la verificación del llamado, referente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 21/2024"ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO EN EL HORNO III DE LA PLANTA INDUSTRIAL DE VALLEMI Y EL HORNO SECADERO DE PUZOLANA DE VILLETA" — PLURIANUAL - AD REFERENDUM A LA REPROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2024 - ID N°448.957, manifestamos lo siguiente:

OBSERVACIONES

 CARGA DE DATOS DE LLAMADOS Documentos del SICP Falta documentaciones.

Considerando lo normativas legales emanadas desde la DNCP, se solicita remitir la documentación correspondiente.

Comentario

Se solicita a la convocante la remisión de documento respaldatorio en donde PETROPAR indique que no cuenta con el tipo de combustible que están requiriendo en el presente proceso.

Respuesta: Se adjunta nota de PETROPAR, en donde indica que no cuenta con el tipo de combustible que estamos requiriendo en el presente proceso

Escribara Rocío Segovia M.
Unidad Operativa de Contrataciones







Asunción, JB de septiembre de 2024

Nota PR / EJ Nº 584/24

Señora
Esc. Mg. Rocío Segovia M., Gerente U.O.C.
Industria Nacional del Cemento (INC)
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación con su nota de fecha 12 de septiembre de 2024, mediante la cual se solicita una confirmación oficial sobre los tipos de combustibles comercializados por Petropar, teniendo en cuenta que dicha solicitud se enmarca dentro del proceso de adquisición de combustibles, específicamente, en la licitación "Adquisición de Combustible para Uso en el Horno III de la Planta Industrial de Vallemí y el Horno Secadero de Puzolana de Villeta", ID N° 448.957, por parte de la Industria Nacional del Cemento.

En ese sentido, adjunto a la presente el informe elaborado por la Gerencia de Control de Producto de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), según Memorándum GCP/269/2024, de fecha 12 de septiembre de 2024.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle atentamente

Lic. WILLIAM WILKA MATERI GERENTE GENERAL

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)





3 SEP 2221 Equipment shield

MEMORANDUM

GCP/269/2024

Para

: Ing. Walter López, Gerente de Planta Villa Elisa

: Ing. Gilberto Nuñez, Gerente Control de Producto

: Solicitud de Informe INC - Confirmación sobre Especificaciones

Técnicas de Combustibles Comercializados.

Lugar y Fecha : Villa Elisa, 12 de setiembre de 2024

Me dirijo al Señor Gerente de Planta Villa Elisa y por su intermedio a donde corresponda a fin de dar respuesta a la solicitud de informe de la INC, respecto a Confirmación sobre Especificaciones Técnicas de Combustibles Comercializados por Petropar.

Al respecto, y considerando la solicitud de informe de confirmación si Petropar comercializa o no combustibles que se ajustan a las Especificaciones Técnicas mencionadas en el documento, se menciona cuanto sigue:

Petropar no comercializa productos combustibles como lo solicitado en el documento, ya que los mismos corresponden a productos pesados. El Diésel comercializado por Petropar cumple con la Resolución del MIC N° 136/20 "Especificación de Gas Oíl/DIESEL AUTOMOTRIZ TIPO III".

Se Adjuntan: Nota de la INC de fecha 12/09/2024 y Resolución del MIC Nº 136/20 ANEXO I.

(Palreja)	Nonember 6	Atentame	nte.	
GERENCIA DE VILLA EL	PLANTA ISA			
PARA:	ORIG. CO			NMX
			10/11/10	Ing. Gilberto Núñez
		1	Continuing the second	Gerente de Control de Producto
	1-1-	My Mart Lopes	RECIBIDO SECRETARIA	
		Walter Lopez Walter Lopez Gie. Planta Villa Elisa Gie. PETROPAR	17 000 000	es fotocopia del documento que obra
A su consideración	GN/gr	Cie. Plante OPAI	間 13 SEP 2024 屋	all all organic als la assessment
A sus efectos Analizar e informar	1	O. An	C.P. Sirlhey Gómez Asisteme - Gérendia Géneral	
Para conocimiento			Asisteme Gerendia German	Claudio Ling
URGENTE			DAZIE	Abg-Cecilia Benzo
Archivar FECHA: かり 10年	104		p.00	Secretaria General
		1		Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
			Exp. 4	284G
			3	Página 1 de 1



Resolución Nº 136/20

POR LA CUAL SE ESTABLECEN NUEVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE ALGUNOS PARÁMETROS DEL GAS OIL TIPO A/TIPO III Y TIPO C/TIPO III, ANEXOS I Y II, Y SE ABROGA LA RESOLUCION Nº 1.224 DEL 28 DE SETIEMBRE DE 2016.

ANEXO I

ESPECIFICACIÓN DE GASOIL/ DIESEL AUTOMOTRIZ TIPO III

Apartado i CARACTERISTICAS **ESPECIFICACIÓN** UNIDADES Método (1)Gasoil/Diesel Tipo ASTM III Aspecto. Límpido sin Visual (2) sustancias en suspensión Biodiesel (FAME), mín. % v/v D-7371 De acuerdo a la Resolución especifica EN-14078 dictada por el MIC para el efecto Agua y sedimento, máx. % v/v D 1796 0,05 Viscosidad cinemática a 40°C. 1.9 - 5.0 D 445 cSt D 7042 (mm2/s)Densidad a 15°C. D 1298 g/cm3 Informar D 4052 Color, máx. (3). Nº D1500 2,0 D4294 Azufre, máx. 50 ppm D5453 (mg/kg) D 1319 Aromáticos, máx. (4). % vol. 30 Destilación, 90% Vol., recogido, máx. °C 350 D86 Punto de inflamación, min. °C 50 D 93 D 482 Cenizas, máx. % m/m 0,01 D613 Numero de cetano, min (5). Nº 51 D976 Nº 46 Índice de cetano calculado, min. D 7689 °C Punto de enturbiamiento, verano, máx. (Noviembre a marzo). D 2500 °C 0 D 97 Punto de escurrimiento, verano, (noviembre a marzo), máx. D 7689 °C 0 Punto de enturbiamiento, invierno, máx. (Abril a octubre). D 2500 D 97 °C -5 Punto de escurrimiento, invierno, (abril a octubre), máx. D 524 0.25 % m/m Residuo Carbonoso en 10% de residuo de destilado, máx. D-4530 D-6079 520 Lubricidad, máx. μm D-6217 24 Contaminación por partículas, máx. g/m3 Consignar Nº de Registro del Informar Aditivos (6)* Aditivo en el MIC método

* El producto Aditivo para uso en Gas Oíl/Diesel debe estar inscripto en el registro de fabricantes e Importadores de Productos Aditivos para Combustibles del Ministerio de Industria y Comercio.

O. LUN VILLALBA OCAMPOS

Divasor General de tombustibles

Abog. 1945 gen

Ahog. Wilgupi Aller Sproeds Secretario Cheral

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"





Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta/Asunción Teléfonos (59521) 5592201 interno 2260 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

Asunción, 12 de setiembre de 2024

Señores: Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

Asunto: Solicitud de Confirmación sobre Especificaciones Técnicas de Combustibles

Comercializados

Estimados señores,

Por la presente, en mi calidad de Gerente de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Industria Nacional del Cemento, me dirijo a ustedes para solicitar una confirmación oficial respecto a los tipos de combustibles que comercializa Petropar. Esta solicitud forma parte de nuestro proceso de compra de combustible, específicamente a través de la licitación "Adquisición de Combustible para Uso en el Horno III de la Planta Industrial de Vallemí y el Horno Secadero de Puzolana de Villeta", ID Nº 448957.

A continuación, detallo las especificaciones técnicas de los combustibles requeridos:

Combustible para Horno III Vallemí

- Punto de inflamación: 55 °C (mínimo) ASTM D-93
- Agua y sedimento: Máx. 1 % vol. ASTM D1796
- Viscosidad a 50 °C: Máx. 600 cSt (mm²/s) ASTM D-445 / ISO 3104
- Viscosidad a 60 °C: Máx. 500 cSt (mm²/s) ASTM D-445 / ISO 3104
- Cenizas: Máx. 0,15 % de peso ASTM D482
- Azufre: Máx. 1,00 % en peso ASTM D-129 / ASTM D4294
- Punto de escurrimiento: Máx. 50 °C ASTM D-97
- Corrosión en lámina de cobre (3h/100° C): Máx. 3B ASTM D-130
- Densidad a 15 °C: Máx. 0,9800 g/cm³ ASTM D-1298 / ASTM D4052
- Poder Calorífico: Mín. 9.600 Kcal/kg ASTM D-4809
- Vanadio: Máx. 600 ppm ISO 14597 / EDXRF

Combustible para Secadora de Puzolana - Villeta

Poder calorífico: 9.500 - 11.000 Kcal/kg

Punto de Inflamación: 100 - 140 °C

Punto de escurrimiento: Máx. -10 °C

Densidad a 15 °C: 0,80 - 0,95 g/cm³

Densidad a 50 °C: 0,75 - 0,90 g/cm³

Viscosidad a 40 °C: Máx. 90 cSt (mm²/s)

Agua: Máx. 1,0 % p/vol. Cenizas: Máx. 0,10 % m/m

Azufre: Máx. 0,50 % m/m

Jefe Interino Doto, de Propesamiento PETROPAR

LOIMATARIO (Ung. (C.) PRESIDENCIA irección de Gabinete de Pcia. lerencia General Gerencia de Planta Pirección Direcci usaciera Comercia Line of the ... atem. ie on Lagresuria Direc C. Comercia Sub Gerescu de Planificación DOC Dir. de Comunicación Opto. Técnico Ipto. Procesamiento :PMIT GCP TIC

Con el fin de garantizar el cumplimiento con los requisitos de la licitación y las normativas vigentes, solicitamos a Petropar emitir una nota oficial confirmando si su empresa comercializa o

Gerente V.O. valores para el desarrollo del país. Zalla Sap Mision

Líder en la industria del cemento nacional de manera sustentable y competitiva.

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL: 1864 —1870"





Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta/Asunción Teléfonos (59521) 5592201 interno 2260 E-mail: licitaciones@inc.gov.py

no combustibles que se ajusten a las especificaciones técnicas anteriormente mencionadas. Este documento es crucial para que podamos continuar con nuestro proceso de compra y cumplir con los requisitos de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Agradecemos de antemano su colaboración y pronta respuesta. Quedamos atentos a su confirmación y quedamos a disposición para cualquier consulta adicional que puedan tener

Atentamente,







Ñanemba'e

COMPROB. DE RECEPCION DE EXPEDIENTE

	난경	90 7	
TQ.			M
di.	20		
			H

	Exped. Nº	12849/2024	Tipo de expediente	EXTERNO			
	Titulo	SOLICITA LA CONFIRMACION SOBRE ESPECIFICACIONES TECNICAS DE COMBUSTIBLE COMERCIALIZADOS					
	Recurrente	INC - ESC MG .ROCIO SEGOVIA					
	Fojas	(2)	Dos				
Usuario que recibe		Paola Ruíz Díaz (mruizdiaz@petropar.gov.py)		LIC. PAOLA RUIZ DIAZ			
Fecha y hora de recepción		Jue., 12/09/2024 08:59 Hrs		Mesa de Entrada-Opto, de Procesamiento			
Dependencia receptora		Sección Mesa de Entrada - Secretaria General-SGF -		Secretaria General			

Paola Ruíz Díaz CI 4000735

PIN.EXP.:37322

Este comprobante sirve como instrumento de recepción por parte del firmante. La recepción se hace efectiva únicamente con la registración del expediente en el sistema "TRA-EXP". El código de movimiento asignado al presente mov. es el "130898", con el mismo se podrá corroborar la veracidad de los datos del presente documento.

sistemaTRA*